

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
**R E T I R O**  
SALUD MUNICIPAL  
RRP/RAB-DIR/AFR

I. MUNICIPALIDAD  
COMUNA DE RETIRO  
30 AGO 2013  
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2861  
RETIRO, 30 AGO. 2013

VISTOS:

1. Las Solicitudes de Feriados Legales presentadas por los interesados;
2. Ley 19.378 del 13/04/95 que fija el texto de Atención Primaria de Salud municipal y su Reglamento;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96, que aprueba "**Reglamento de la Carrera Funcionaria**" Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro;
4. Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28/12/2004 que delega en los directivos y Jefes de Unidades Municipales atribuciones que indica;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "**Orgánica Constitucional de Municipalidades**" D.F.L 1/2006;

### DECRETO

1.- **CONCÉDASE**, Feriado Legal a la funcionaria de Salud Municipal que a continuación se individualiza en la fecha que se señala:

01.-NOMBRE	: PAOLA MEZA GONZALEZ
C. I. N°	: 12.966.435-5
CARGO, CATEGORÍA Y NIVEL	: ADMINISTRATIVO E / 12
PERIODO	: 2013
N° DÍAS	: 01 DIAS
DESDE	: 02/09/2013
HASTA	: 02/09/2013
DIAS PENDIENTES	: 07 DIAS

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
GERARDO BAYER TORRES  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
RUBEN ARIAS BARREDO  
DIRECTOR DEPTO. SALUD MUNICIPAL  
RETIRO

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaria Municipal
- Encargado de Personal Salud Municipal
- Directora CESFAM